INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. PS-PSAG-162-2026

Informe	**INFORME 1 de 3**		
Periodo del informe	**DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA 09 DE OCTUBRE DE 2026**		
Fecha en la que se rinde el informe:	**19 DE OCTUBRE DE 2026**		
De la etapa contractual			
Contrato No.:	**PS-PSAG-162-2026**		
Tipo de contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
Nombre del contratista:	**OSCAR EDUARDO OSORIO MONTILLA**		
No. de identificación del contratista:	**1.070.324.140 de El Colegio**		
Objeto del contrato:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA".**		
Fecha de Suscripción de Contrato	**23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**		
Fecha de Inicio del Contrato	**23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**		
Valor Inicial del Contrato	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 10.500.000)**		
Adición 1	**N/A**		
Valor Total del Contrato	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 10.500.000)**		
Plazo de Ejecución Inicial	**TRES (3) MESES**		
Prorroga No 1.	**N/A**		
Plazo de Ejecución Final	**TRES (3) MESES**		
Fecha De Terminación del Contrato	**22 DE DICIEMBRE DE 2026**		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**2026000527**	**Número de Registro Presupuestal (R.P.):**	**2026000581**

I. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

Seguimiento a las obligaciones contractuales			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Operar la maquinaria amarilla y los vehículos del parque automotor que le sean asignados por la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	x		El contratista operó la motoniveladora asignada, realizando labores de mantenimiento y mejoramiento vial en las veredas La Dulce, California y Alto Argentina
Realizar revisión rutinaria para la operación del vehículo. Se deben revisar aire de llantas incluido repuesto, niveles de aceites, combustibles, medios de refrigeración, estado de mangueras, baterías, sistema de frenos, luces y conexiones eléctricas de encendido, entre otros aspectos.	x		Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de la revisión rutinaria diaria de la motoniveladora antes del inicio de las labores, constatando la inspección de los componentes mecánicos, eléctricos y de seguridad, así como de los niveles de fluidos y el estado de las llantas, garantizando condiciones adecuadas para la operación segura del equipo.

Ubicar el vehículo en el sitio de parqueo que le sea indicado, verificando su estado en el momento del retirarlo del patio.	x		Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de la ubicación de la motoniveladora en el sitio de parqueo establecido, así como la revisión de su estado al momento de retirarla del patio y al finalizar la jornada
Ejecutar las actividades de movimiento, cargue, descargue, excavación, nivelación, conformación, mantenimiento de vías, limpieza de cunetas, atención de puntos críticos y demás labores relacionadas con la operación de la maquinaria, de acuerdo con las necesidades del municipio.	x		El contratista cumplió con las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial ejecutadas por el contratista con la motoniveladora en las veredas La Dulce, California y Alto Argentina, incluyendo la recuperación de anchos, limpieza y conformación de cunetas, y conformación de la vía, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de transitabilidad y movilidad de la comunidad.
Presentar reporte al supervisor de cualquier anomalía o irregularidad que se presente con el vehículo que le sean asignados.	X		El contratista mantuvo comunicación permanente y oportuna durante el desarrollo de las labores asignadas, reportando las anomalías o irregularidades presentadas con la motoniveladora
Comunicar oportunamente sobre las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y demás aspectos relacionados con el óptimo estado del vehículo a su cargo.	x		El contratista informó oportunamente sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la motoniveladora
Responder por el equipo, herramienta, señales y demás, que le sean asignados al vehículo entregado a su cargo, así como los documentos propios del vehículo.	x		El contratista cumplió con la responsabilidad del cuidado y conservación de la motoniveladora asignada, así como de los equipos, herramientas, señales y demás elementos a su cargo
Elaborar bitácora de las actividades realizadas, describiendo lugar donde se están desarrollando, las actividades del lugar donde se están realizando actividades a diario con la respetiva firma del presidente de la JAC y/o algún miembro de la misma.		x	No se cumplió esta actividad
Presentar al supervisor el registro fotográfico de las actividades realizadas diariamente al supervisor donde aparezca la fecha y hora.	x		Se verificó el cumplimiento por parte del contratista en la toma y presentación diaria del registro fotográfico de las actividades ejecutadas con la motoniveladora
Velar por el adecuado uso, conservación y custodia de la maquinaria, vehículos, herramientas, equipos y demás elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual.	x		El contratista cumplió con el adecuado uso, cuidado, conservación y custodia de la motoniveladora, herramientas, equipos y demás elementos asignados

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **OSCAR EDUARDO OSORIO MONTILLA** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.
Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato:	$ 10.500.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí	$ 0.0
Valor Total del Contrato	$ 10.500.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)	$ 1.983.333
Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato)	$ 8.516.667
Valor a pagar en el presente informe	**$ 1.983.333**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los veinticuatro (19) días del mes de septiembre del 2026.

JAVIER ALEJANDRO PEREZ ROJAS
Secretaria de Infraestructura
Supervisor